FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

BOGOTA, 9 DE JULIO 2019

Señores
Parques Nacionales Naturales
Ciudad

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA Nº 096 de 2019

El suscrito SERGIO DUQUE FORERO obrando en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL en representación de ESCALADA OUTDOORS Y ALTURAS SAS con domicilio en K21 # 50-44 , debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es el caso), me permito presentar propuesta para participar en la INVITACIÓN PÚBLICA Nº 096 de 2019, cuyo objeto es: "Compra de elementos de alojamiento y campaña con destino al Parque Nacional Natural Chingaza." de acuerdo con las condiciones mínimas exigidas así:

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
49121503	Equipos suministros y accesorios para deportes y recreación	Equipo y accesorios para acampar y exteriores	Equipo para camping y exteriores	Carpas
49121504				Sleeping Bags (Bolsas para dormir)
49121509				Estufas para acampar o para exteriores
24111816	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento	Recipiente y almacenamiento	Tanques y cilindros y sus accesorios	Tanque o cilindro de gas licuado

2. DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los elementos a adquirir deben cumplir con las siguientes especificaciones básicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Carpa para dos personas tipo dome con sobrecarpa (Peso: 3,4 kg , Largo: 220 cm, Ancho: 80 + 150 + 80 cm, Altura: 110 cm, Número de personas: 2-3, Sobrecarpa resistente a una columna de agua de 4 000 mm y piso resistente a una columna de agua de 10.000 mm. Número de entradas: 2, Número de polos: 3, Varillas Material:Dural 7001 T6, 3 polos Ø 9,5 mm, Dimensión del embalaje: 50 x 17 cm.)
2	Bolsa de dormir para condiciones climáticas de hasta -14°C, con una largo mínimo de 1.85 cm, dimensiones de empacado de 15cm x 28 cm y peso de 1 kg.
3	Aislante Térmico
4	Estufa multicombustible (trabaja con gas y combustibles liquidos) de acero inoxidable. Dimensiones: 85x85x88mm, peso 255gr y potencia 3000W. Botella de combustible de 0.5Lt (125gr), adaptador para tanques de gas (25gr), bomba de aire (48gr) y kit de mantenimiento y reparación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
5	Tanque de gas de 430 gr con una mezcla de 25% propano, 25%, Isobutano y 50% Butano. Con válvulas seguras de cierre automático (solo abren al enroscarlas en la estufa) y rosca internacional que se adapate diferentes modelos de estufas.
6	Morral de 75 fabricado en HICOR (textil hecho en poliéster con fibras muy fuertes, resistentes a la abrasión y con cubierta de poliuretano que lo hace a prueba de agua). Sistema ABS (Adjustable Back System) en la espalda, bien ventilado y altamente ajustable. Acolchado 3D. Marco formado con dos varillas de duraluminio. Gran diversidad de bolsillos y compartimientos. Correas de ajuste y balance en la riñonera, pecho y arriba de la espalda para ajustar al usuario. Múltiples correas para cargar accesorios, piolets,etc. Cabecera removible para adaptar como canguro. Con Rain Cover. Cremalleras de alta calidad YKK y hebillas de larga vida útil DURAFLEX. Compatible con Camelbag.
7	Linterna frontal manos libres, con potencia de 150 lúmenes, 85 g de peso, haz luminoso amplio, alimentación híbrida: 3 pilas AAA/LR03 o batería CORE, Compatibilidad de las pilas recargables Ni-MH, Certificaciones CE y Estanqueidad IP X4 (resistente a las proyecciones de agua).

- El proponente deberá ofrecer el valor de cada uno de los ítems establecidos en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- El proponente deberá entregar la ficha técnica del producto solicitado junto con la propuesta económica.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, los que deberán ser entregados para el PNN Chingaza en el Puesto de Monterredondo, jurisdicción del Municipio de Fómeque (Cundinamarca).
- No aceptará ofertas parciales.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a cumplir las siguientes actividades:

a) Entregar los bienes y elementos del Parque Nacional Chingaza en el Puesto de Monterredondo, jurisdicción del Municipio de Fómeque (Cundinamarca).
b) Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados, según las características requeridas.
c) Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
d) Garantizar la entrega de los bienes requeridos dentro de los plazos establecidos, los cuales, deben ser presentados debidamente empacados y protegidos para soportar el almacenamiento temporal.
e) El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
f) Registrar el equipo a entregar en el momento de la compra para garantizar el cumplimiento de la garantía de los equipos adquiridos.
g) Remplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término de 03 días hábiles efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por el Parque Nacional Natural Chingaza.
h) Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características requeridas y de la mejor calidad.
i) Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos
j) Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
k) Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.

l) Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
m) Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
n) Mantener indemne a Parques Nacionales por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual; y
o) Todas las demás que se originen en relación con el objeto contractual.

Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato y en consecuencia prestar los servicios, conforme con las Especificaciones Técnicas de la Invitación Pública.

Así mismo, declaro en nombre de la firma que represento:

- Que la presente oferta tendrá un término de validez de 30 días, contados a partir de la fecha límite para recibir ofertas, de acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.
- Que autorizo a Parques Nacionales Naturales de Colombia, para que los documentos y actuaciones derivadas del presente proceso de contratación me sean notificados electrónicamente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y numeral 1° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, el artículo 3º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 20 y 21 de la ley 527 de 1999, al correo electrónico indicado con la presente propuesta.
- Que en caso de ser favorecidos con la adjudicación, cumpliré con el objeto contractual, obligándome a constituir las garantías exigidas en la Invitación Pública.
- Que he estudiado la Invitación Pública y sus anexos aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos, y que acepto y entiendo el contenido de la Invitación Pública.
- Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ESCALADA OUTDOORS Y ALTURAS SAS
NIT:_900.658.053-1
Nombre del Representante Legal: SERGIO DUQUE FORERO
C.C. Nº 80178306 de BOGOTA
Dirección: K21 # 50-42
Teléfonos 6559907 - 3138722000
Fax _____
Ciudad BOGOTA
Correo electrónico: INFO@GANGASINC.COM



FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: SERGIO DQUUE FORERO

OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONÓMICA: El valor de la oferta es de OCHO MILLONES OCHO CIENTOS VEINTI UN MIL NOVE CIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($8.821.993) de pesos incluido IVA, discriminados así:

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES
1	Carpa para dos personas tipo dome con sobrecarpa (Peso: 3,4 kg, Largo: 220 cm, Ancho: 80 + 150 + 80 cm, Altura: 110 cm, Número de personas: 2-3, Sobrecarpa resistente a una columna de agua de 4 000 mm y piso resistente a una columna de agua de 10.000 mm. Número de entradas: 2, Número de polos: 3, Varillas Material: Dural 7001 T6, 3 polos Ø 9,5 mm, Dimensión del embalaje: 50 x 17 cm.)	3	$ 563.025	$ 106.975	$ 2.010.000
2	Bolsa de dormir para condiciones climáticas de hasta -14°C, con una largo mínimo de 1.85 cm, dimensiones de empacado de 15cm x 28 cm y peso de 1 kg.	5	$ 289.915	$ 55.084	$ 1.724.994
3	Aislante Térmico	8	$ 100.000	$ 19.000	$ 952.000
4	Estufa multicombustible (trabaja con gas y combustibles liquidos) de acero inoxidable. Dimensiones: 85x85x88mm, peso 255gr y potencia 3000W. Botella de combustible de 0.5Lt (125gr), adaptador para tanques de gas (25gr), bomba de aire (48gr) y kit de mantenimiento y reparación.	4	$ 319.327	$ 60.672	$ 1.519.997
5	Tanque de gas de 430 gr con una mezcla de 25% propano, 25%, Isobutano y 50% Butano. Con válvulas seguras de cierre automático (solo abren al enroscarlas en la estufa) y rosca internacional que se adapate diferentes modelos de estufas. **(ESTE PRODUCTO ESTA EXENTO DE IVA)**	25	$ 30.000	$ 0	$ 750.000
6	Morral de 75 fabricado en HICOR (textil hecho en poliéster con fibras muy fuertes, resistentes a la abrasión y con cubierta de poliuretano que lo hace a prueba de agua). Sistema ABS (Adjustable Back System) en la espalda, bien ventilado y altamente ajustable. Acolchado 3D. Marco formado con dos varillas de duraluminio. Gran diversidad de bolsillos y compartimientos. Correas de ajuste y balance en la riñonera, pecho y arriba de la espalda para ajustar al usuario. Múltiples correas para cargar accesorios, piolets,etc. Cabecera removible para adaptar como canguro. Con Rain Cover. Cremalleras de alta calidad YKK y hebillas de larga vida útil DURAFLEX. Compatible con Camelbag.	3	$ 390.756	$ 74.244	$ 1.395.000
7	Linterna frontal manos libres, con potencia de 150 lúmenes, 85 g de peso, haz luminoso	5	$ 78.992	$ 15.008	$ 470.002

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES
	amplio, alimentación híbrida: 3 pilas AAA/LR03 o batería CORE, Compatibilidad de las pilas recargables Ni-MH, Certificaciones CE y Estanqueidad IP X4 (resistente a las proyecciones de agua).				
TOTAL					$ $8.821.993

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: ESCALADA OUTDOORS Y ALTURAS SAS
NIT:_900.658.053-1
Nombre del Representante Legal: SERGIO DUQUE FORERO
C.C. Nº 80.178.306 de BOGOTA



FIRMA: _____

Carrera 39 N° 26c – 47 Villavicencio, Colombia
Teléfono: 6819000